

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL D.A.S.G. 65/15 SUMINISTRO DE DESPENSAS, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO APOYO NAVIDEÑO ACORDADO POR CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO "PROF. MOISÉS SÁENZ GARZA".

## FALLO Y ADJUDICACIÓN

## **ACTA TERCERA**

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:30 horas del día 03 de diciembre del 2015 a fin de dar a conocer el Fallo Definitivo de la presente Subasta, reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to, piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Nuevo León; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de Secretaría de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como la invitada especial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra el C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, la Unidad Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Página 1 de 3

NUEVOLEÓN GOBIERNS

Subsecretaría de Administración www.nl.gob.mx

Zuazua 655 Sur, Col. Centro Monterrey Monterrey N.L. 64000,



Se adjudica a la empresa denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.,** la partida 1, con un Gran Total de \$14,163.00, con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.

Se adjudica a la empresa denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.,** la partida 2, con un Subtotal de \$6,024.00 más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.

Las propuestas adjudicadas fueron solventes y se adjudicó la contratación del suministro de despensas, solicitadas por la Secretaría de Educación como apoyo navideño acordado por convenio entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Escuela Normal Superior del Estado "Prof. Moisés Sáenz Garza", a la más baja de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE EL ESTADO.

ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL POR ESTADO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

LIC. JESUS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

NUEVOLEÓN (SOBJERANS)



POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLIN LARA INF. SONTE LUI LOGON (USTILO LIC. ALMA/DELIA CAVAZOS GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional D.A.S.G. 65/15 suministro de despensas, solicitadas por la Secretaría de Educación como apoyo navideño acordado por convenio entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Escuela Normal Superior del Estado "Prof. Moisés Sáenz Garza".

Subsecretaría de Administración www.nl.gob.mx

Zuazua 655 Sur, Col. Centro Monterrey Monterrey N.L. 64000, Página 3 de 3

NUEVOLEÓN SOBIERNS